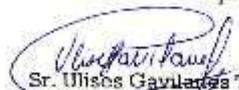
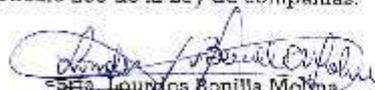


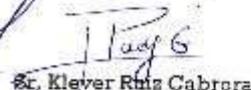
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LAGUNAZUL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2019.**

En la Ciudad de Santa Rosa en el domicilio de la Compañía en el Barrio Central calle 18 de Octubre s/n Cuenca y Bolívar junto a la Bahía Clemente Bravo hoy 01 de Marzo del 2019, a las 15H00 se reúnen los siguientes socios: 1.-Lourdes Judith Bonilla Molina por sus propios derechos, propietaria de 1000 participaciones sociales, de un dólar cada una que representan 1000 votos; 2.- Cesar Augusto Echeverría Barreiro por sus propios derechos, propietario de 1000 participaciones sociales, de un dólar cada una que representan 1000 votos; 3. Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca, por sus propios derechos, propietario de 1000 participaciones sociales, de un dólar cada una que representan 1000 votos; 4. Kléver Yovanny Ruiz Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 1000 participaciones sociales, de un dólar cada una que representan 1000 votos. Representan los Socios asistentes el cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía Lagunazul Cia. Ltda. por lo que resuelven en forma unánime efectuar la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre lo siguiente: 1.-Informe de la Gerencia General. 2.-Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018. Dirige esta Junta el Sr. Ulises A. Gavilanes Tenezaca, en su calidad de *Presidente* y como *Secretaria actúa* Lourdes Bonilla Molina, *Gerente General*. Por secretaria se da lectura al primer punto del Orden del Día. Interviene la Gerente General para hacer lectura del informe de labores, documento que entre otros aspectos destaca el control de las operaciones realizadas tanto administrativa como financieramente, al término del mismo el documento es aprobado por unanimidad. Para el segundo punto, se da la explicación del balance y con el referente del informe presentado por el Contador, donde se refleja que el año 2018 la compañía no ha tenido movimiento ni actividad. Los documentos en mención son aprobados por los socios sin objeción alguna. Concluidos los puntos razón de esta Junta, siendo las 16H05 se da un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la misma, documento que es aprobado en todas sus partes. Para constancia de lo actuado se firma en unidad de acto conforme con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de compañías.

  
Sr. Ulises Gavilanes Tenezaca.  
**Presidente**

  
Srta. Lourdes Bonilla Molina  
**Gerente General**

  
Lcdo. Cesar Echeverría Barreiro  
**SOCIO**

  
Sr. Kléver Ruiz Cabrera  
**SOCIO**